



**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 22/2014
CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN**

En la Sala de Reuniones de la Alcaldía, a 03 de enero de 2014, siendo las 15:08 horas, se da por iniciada la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, convocada mediante Decreto Alcaldicio N° 01, de 02 de enero de 2014.

**PRESIDENTE: SR. ALCALDE
DON ÁLVARO ORTIZ VERA**

**SECRETARIO:SR. SECRETARIO MUNICIPAL
DON PABLO IBARRA IBARRA**

HORA INICIO: 15:08 HORAS

HORA DE TÉRMINO: 15:33 HORAS

<u>CONCEJALES ASISTENTES:</u>	SI	NO
PATRICIO KUHN ARTIGUES	X	-
ALEJANDRA SMITH BECERRA	X	-
ARIEL ULLOA AZÓCAR	X	-
JOAQUÍN EGUILUZ HERRERA	X	-
JAIME MONJES FARIÁS	X	-
ERIC AEDO JELDRES	X	-
HÉCTOR MUÑOZ URIBE	-	X
FABIOLA TRONCOSO ALVARADO	X	-
CHRISTIAN PAULSEN ESPEJO-PANDO	X	-
ALEX ITURRA JARA	X	-

TABLA DE MATERIAS

- 1.- APROBACION CONCESIÓN DE LA MANTENCIÓN DE LAS ÁREAS VERDES, MANTENCIÓN Y PROVISIÓN DE ESPECIES ARBÓREAS.
- 2.- APROBACIÓN DE CONTRATACIÓN VÍA TRATO DIRECTO POR \$22.000.000.- PARA FINANCIAR PROGRAMA INFORMATIVO MUNICIPAL SEMANAL EN TVU.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

Don Álvaro Ortiz Vera, Alcalde de Concepción y Presidente de Concejo Municipal.

"En el nombre de Dios, se abre la Sesión de Concejo Municipal".

Sr. Secretario Municipal, Don Pablo Ibarra Ibarra.

1.- Oficio Ord. N° 930 de 26.12.2013 del Director de Aseo y Ornato. Licitación Pública N° 2671-54-LP13 "Concesión Mantención Áreas Verdes, Mantención y Provisión de Especies Arbóreas".

El Director de Aseo y Ornato remite a través del oficio indicado el Acta de Evaluación de la Licitación Pública 2671-54-LP13 "Concesión Mantención Áreas Verdes, Mantención y Provisión de Especies Arbóreas", que corresponde a la mantención de 1.100.962,47 m2 de áreas verdes de la comuna de Concepción, a contar del 15 de enero de 2014 al 31 de julio de 2019.

La Comisión Evaluadora estuvo integrada por la Sra. Claudia Cartes Poblete (Dirección de Control), el Sr. Aldo Mardones Alarcón (Dirección Jurídica), la Sra. María Isabel Escalona Riveros (Dirección de Planificación), el Sr. Jorge Silva Chavarría (Dirección de Aseo y Ornato) y el Sr. Eduardo Muñoz Muñoz (Alcaldía).

Se presentaron cuatro empresas:

- Sociedad Prestadora de Servicios Medioambientales Preserva Ltda.
- Alto Jardín S.A.
- Krause Latorre y Maiz Ltda.(HIDROSYM LTDA.)
- Nucleo Paisajismo S.A.

Las empresas que cumplen con todas las exigencias establecidas en las bases son:

- Sociedad Prestadora de Servicios Medioambientales Preserva Ltda.
- Krause Latorre y Maiz Ltda.

A continuación se presenta los puntajes obtenidos por estas empresas de acuerdo a los criterios de evaluación.

Criterios de Evaluación		HIDROSYM LTDA.		PRESERVA LTDA.	
Designación	%	Valor más IVA	Pond.	Valor más IVA	Pond.
Experiencia oferentes (m2 en mantención)	10	1.100.830.-	10	917.693.-	10
Valor mensual mantención	40	115.346.000.-	39,76	114.657.372.-	40,00
Precios unitarios tala y otras partidas de árboles	5	272.716.644.-	2,95	160.884.089.-	5,00
Precio unitario por instalación de punto limpio	5	3.850.000.-	3,04	2.342.697.-	5,00
Precio por metro cuadrado construcción nuevas áreas verdes	5	16.500.-	4,24	14.000.-	5,00
Situación patrimonial	5	1.735.959.000.-	5,00	1.342.106.563.-	3,87
Remuneración Mano de Obra no calificada	30	252.022.-	28,24	267.703.-	30,00
		Total	93,24		98,87

La Comisión Evaluadora señala que la empresa que cumple con todos los requisitos establecidos en las Bases Administrativas de la licitación es: **Sociedad Prestadora de Servicios Medioambientales Preserva Ltda.**

El Sr. Alcalde de la comuna acepta la propuesta entregada por la Comisión Evaluadora.

El Sr. Silva informa que el Presupuesto Anual para la presente licitación asciende a \$ 1.836.000.000.-, es decir, \$153.000.000.- mensual.

La **Comisión de Hacienda** vota de la siguiente manera adjudicar la Licitación Pública 2671-54-LP13 "Concesión Mantención Áreas Verdes, Mantención y Provisión de Especies Arbóreas" a la empresa Sociedad Prestadora de Servicios Medioambientales Preserva Ltda., por valor de **\$ 136.442.273.-**:

Aprueban : Srta. Troncoso, Sr. Iturra, Sr. Monjes, Sr. Eguiluz, Sr. Ulloa, Sr. Kuhn, Sr. Alcalde y Sr. Aedo.
Se Abstiene : Sra. Smith.



Sr. Concejal de Concepción, Don Ariel Ulloa Azócar.

En mi caso, otorgue mi voto favorable, porque acepte la explicación a pesar de que había hecho la proposición de dividir la ciudad en dos partes, y acepte las explicaciones al respecto del Director de Aseo y Ornato en el caso de que saldría más caro, en segundo legal que por razones legales podía una sola empresa adjudicarse las dos porciones de la ciudad, son dos razones distintas que me parecen atendibles, y apruebo.

Sr. Concejal de Concepción, Don Christian Paulsen Espejo-Pando.

Yo no sé si corresponde que realice mi intervención ahora o cuando fundamente mi voto.

Don Álvaro Ortiz Vera, Alcalde de Concepción y Presidente de Concejo Municipal.

Tú vas a rechazar.

Sr. Concejal de Concepción, Don Christian Paulsen Espejo-Pando.

No voy a aprobar.

Don Álvaro Ortiz Vera, Alcalde de Concepción y Presidente de Concejo Municipal.

Entonces someto a votación para que cada uno fundamente su votación.

Don Álvaro Ortiz Vera, Alcalde de Concepción y Presidente de Concejo Municipal.

En votación, Don Eric Aedo.

Sr. Concejal de Concepción, Don Eric Aedo Jeldres.

Apruebo.

Don Álvaro Ortiz Vera, Alcalde de Concepción y Presidente de Concejo Municipal.

Concejal Iturra.

Sr. Concejal de Concepción, Don Alex Iturra Jara.

Apruebo.

Don Álvaro Ortiz Vera, Alcalde de Concepción y Presidente de Concejo Municipal.

Concejal Kuhn.

Sr. Concejal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.

Apruebo también, y sólo ratificar que en este y en otros casos ojalá las licitaciones futuras, especialmente las grandes como esta que involucran grandes inversiones municipales puedan ser tratadas con antelación para poder recibir los aportes que podamos dar, está precisamente es muy técnica, se debe de entender todos los conceptos de los cuales se está hablando, pero de todas maneras hay otros tipos de cosas, como los aportes de los cuales hablaba el Concejal Ulloa que podríamos darlos, analizarlos e incorporarlos, gracias.

Sr. Concejal de Concepción, Don Christian Paulsen Espejo-Pando.

Yo quisiera señalar algunos aspectos que ya mencionó Patricio, la verdad que se trata esta licitación de una o la más grande licitación en la cual se pronuncia nuestra Municipalidad y este Concejo Municipal, en segundo lugar, aparte de ello, creo que es muy conveniente, la necesidad de que el Concejo,



particularmente en estas licitaciones que son tan enormes, que superan evidentemente el periodo para el que hemos sido elegidos, que se realice una amplia discusión, sobre tomar una decisión sobre este tema, en tercer lugar, por ello quiero señalar, la discusión sobre este tema fue brevisima, no hubo oportunidad que tuviéramos por lo menos a la vista las bases, teníamos bastante tiempo para empezar a trabajar este tema, hay muchos elementos que están incorporados en este tema, y llegamos a pronunciarnos, lo bueno es que no se aprobó allí, esto no nos permite participar en forma eficiente por cada uno de nosotros en este tipo de licitaciones, cuarto nuestra ciudad la encuentro hermosa, estoy enamorado de esta ciudad, pero por Dios que se necesitan situaciones de adelanto, sobre todo en el tema de la mantención del aseo y ornato, y particularmente la mantención de la riqueza de nuestra ciudad, razón por la cual es otro elemento adicional nuestra ciudad va a ser visitada por mucha gente, con ocasión de la Copa América y otras actividades relevantes y esperamos que sigan las actividades turísticas muy importante para concurrir a esta ciudad particularmente Universitaria y que tienen muchos que la enriquecen y engalanan histórica como para tener una ciudad digna y muy bien presentada.

Bueno a mí me hizo eco lo que mencionó Ariel, me pareció que era importante establecer una suerte de manejo en distintas áreas, podemos estar equivocados, pero habría sido interesante tener la posibilidad de discutirlos, es la manera con la cual colaboramos con esta Municipal, entregando nuestros puntos de vista, discrepancias con los temas que vamos a analizar, es una instancia que tenemos que profundizar y mejorar.

Ahora, en lo que dice relación con los temas puntuales, hay gestiones bien engorrosas, una de las que me hace eco, es la instalación de equipos de GPS para los vehículos de la empresa que se haga cargo de esto, y de los 5 vehículos que se pide en esta Municipalidad, lo que permite ver el desarrollo y mejorar la eficiencia del uso de los vehículos en el contrato, es un requisito esta solicitado en las bases, sobre todo en el formulario C de las bases, en definitiva ese elemento no está considerado dentro de la presentación por parte de la empresa que esta adjudicándose el contrato, razón por la cual me hace dura la situación de poder aprobar, por este elemento que no está considerado, yo no me voy a arriesgar personalmente en aprobar algo que creo que esta fuera de bases, sin perjuicio de destacar que todos los concursantes pueden hacer actuado muy bien, y sé que Jorge es muy acucioso, y sé que Jorge no participó en esta evaluación, creo que a lo mejor se les paso esto que estoy mencionando, y que por lo demás suele suceder, no estoy de acuerdo en asumir la responsabilidad positiva de esta resolución, por ello la voy a rechazar.

Don Álvaro Ortiz Vera, Alcalde de Concepción y Presidente de Concejo Municipal.

Concejal Eguiluz.

Sr. Concejal de Concepción, Don Joaquín Eguiluz Herrera.

Yo apruebo.

Don Álvaro Ortiz Vera, Alcalde de Concepción y Presidente de Concejo Municipal.

Tiene la palabra la Concejala Alejandra Smith.

Sra. Concejala de Concepción, Doña Alejandra Smith Becerra.

A ver, yo vuelve a reiterar lo siguiente, en estas actas de haciendas, en donde de verdad se discuten estos temas relevantes, como esta que estamos hablando de \$ 1.800 millones anuales, recursos importante para el Municipio, no queda establecido las distintas intervenciones o la discusión que se dan en las distintas comisiones, que son muchas las inquietudes que planteo Christian Paulsen recién, yo quiero manifestar, yo ayer no estuve por razones más que nada de poder interiorizarme más en el documento que se me hizo llegar, no voy a decir que lo leí todo, pero gran parte de él, me queda claro bastante la situación de la subdivisión de dividir en tres partes la mantención de las áreas verdes, y si el Director de Aseo y Ornato no lo encontró pertinente, es porque técnicamente no era factible, y ninguna empresa va a postular subdividiendo la ciudad, porque no se justifica y no es rentable para ellos, lo que sí creo y voy a reiterar que la empresa HIDROSYM que estuvo seis o siete años en la mantención de las áreas verdes se perjudicó mucho las áreas verdes de la ciudad, y en el eje de Juan de Dios Rivera, la Plaza Jurásica y en otros sectores, los pastos están secos, la poda de árboles se hizo a destiempos, en algunos casos no se podaron simplemente se cortaron, por lo tanto multas no se ha explicado cuantas son las multas fueron las que se les pasó, creo que con esta nueva licitación con la empresa PRESERVA ejercer por la Dirección de Aseo y Ornato, una mayor fiscalización, pero también por parte de nosotros que somos Concejales y recorreremos esta ciudad, de repente de que si vemos que no se están cumpliendo los objetivos de esta empresa nueva de la mantención de las áreas verdes de esta comuna, poder informar donde no se está realizando de buena forma la mantención de las áreas verdes, justamente porque estamos cancelando una cantidad \$150 millones prácticamente mensuales, suma que no es menor, por lo tanto nosotros como Municipio, y como Concejales debemos exigir que esto se haga de la mejor forma posible y ojala que esta empresa nueva cumpla con las exceptivas que tiene este Municipio y estos Concejales, yo voy a votar a favor.



Don Álvaro Ortiz Vera, Alcalde de Concepción y Presidente de Concejo Municipal.

Tiene la palabra, el Concejal Ariel Ulloa.

Sr. Concejal de Concepción, Don Ariel Ulloa Azócar.

Voy a aprobar, con las aclaraciones que dije den ante respecto a la aclaración de la subdivisión que es razonable.

Don Álvaro Ortiz Vera, Alcalde de Concepción y Presidente de Concejo Municipal.

Tiene la palabra la Concejala Fabiola Troncoso.

Srta. Concejala de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.

Apruebo.

Don Álvaro Ortiz Vera, Alcalde de Concepción y Presidente de Concejo Municipal.

Tiene la palabra, el Concejal Jaime Monjes.

Sr. Concejal de Concepción, Don Jaime Monjes Farías.

En relación a esta adjudicación, a mí las aclaraciones que me hizo el Director de Aseo y Ornato, me permite votar favorablemente a esta licitación, una de las razones primero, es que los sueldos de los trabajadores supera los \$260.000 pesos mensuales, y por otro lado que nos da la garantía que esta empresa nos dará un mejor servicio que HIDROSYM, sin lugar a duda yo he sido uno de los que ha reclamado por la falta de poda en el sector del Parque y en otros lugares, por lo tanto voy a aprobar.

Don Álvaro Ortiz Vera, Alcalde de Concepción y Presidente de Concejo Municipal.

Mi voto es a favor, resultado de la votación.

Sr. Secretario Municipal, Don Pablo Ibarra Ibarra.

El resultado de la votación es la siguiente, 9 votos a favor y un rechazo, aprobado por lo tanto la licitación de la empresa PRESERVA Ltda.

ACUERDO N° 44-22-2014 (EXTRAORD.)

El **CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN**, en su Sesión Extraordinaria celebrada en el día de hoy, considerando el Informe Técnico de la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública "*Concesión de la Mantención de las Áreas Verdes, Mantención y Provisión de Especies Arbóreas*", de 24 de diciembre de 2013; Oficio Ord. N° 930, de 26 de diciembre de 2013, del Director de Aseo y Ornato; lo resuelto por la Comisión de Hacienda en Reunión de 02 del presente, y lo dispuesto en los artículos 65 letra i) y 79 letra b) de la Ley N° 18.695, adoptó el siguiente **ACUERDO**:

ACEPTAR la proposición de adjudicar la Licitación Pública "**CONCESIÓN DE LA MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES, MANTENCIÓN Y PROVISIÓN DE ESPECIES ARBÓREAS**", Adquisición N° 2671-54-LP13, ala empresa **SOCIEDAD PRESTADORA DE SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES PRESERVA LTDA.**, RUT: 77.566.630-7, por un precio mensual de **CIENTO TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS (\$ 136.442.273)**, por un plazo desde 15 de enero de 2014 hasta 31 de julio de 2019, en atención a que este proveedor cumple con los requisitos exigidos en las Bases Administrativas y obtuvo, respecto de los factores de ponderación definidos en dichas Bases, la calificación de oferta conveniente a los intereses municipales.



El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Alcalde de Concepción, señor Álvaro Ortiz Vera, y de los Concejales señores Patricio Kuhn Artigues, Alejandra Smith Becerra, Ariel Ulloa Azócar, Joaquín Eguiluz Herrera, Jaime Monjes Farías, Eric Aedo Jeldres, Fabiola Troncoso Alvarado y Alex Iturra Jara. En contra se pronuncia el Concejales señor Christian Paulsen Espejo-Pando.

Don Álvaro Ortiz Vera, Alcalde de Concepción y Presidente de Concejo Municipal.

Vamos a pasar al punto número de dos.

Sr. Secretario Municipal, Don Pablo Ibarra Ibarra.

2.- Fuera de Tabla: Oficio Ord. N° 1 de 02.01.2014 de la Directora de Comunicaciones. Informativo Municipal.

La Directora de Comunicaciones propone a través del oficio señalado, la compra de un espacio en el canal de la Universidad de Concepción, durante el año 2014, para difundir actividades deportivas, culturales y en general todas aquellas que contribuyan al desarrollo integral de la comuna.

El costo anual asciende a \$ 22.000.000.-, se emitirá los días miércoles desde las 12.00 a las 12.30 horas, con repetición desde las 23.00 a las 23.30 horas, del mismo día. El canal coloca camarógrafo y la Municipalidad los periodistas y vehículo para grabaciones.

La Sra. Cecilia Soto explica que esta compra no involucra un mayor gasto, ya que está contemplado en el Presupuesto Municipal año 2014, en el ítem 22.07.001.003 "Servicio de Grabación y edición Mastercom".

La Comisión de Hacienda vota de la siguiente manera la compra de un espacio en el TVU:

Aprueban : Sra. Smith, Srta. Troncoso, Sr. Iturra, Sr. Monjes, Sr. Alcalde y Sr. Aedo.
Se Abstiene : Sr. Kuhn.
Rechaza : Sr. Eguiluz.

Don Álvaro Ortiz Vera, Alcalde de Concepción y Presidente de Concejo Municipal.

Vamos a iniciar la ronda de votación, y ahí cada concejal podrá exponer su opinión, vamos a partir con el Concejal Ulloa.

Sr. Concejal de Concepción, Don Ariel Ulloa Azócar.

Apruebo.

Don Álvaro Ortiz Vera, Alcalde de Concepción y Presidente de Concejo Municipal.

La Concejala Alejandra Smith.

Sra. Concejala de Concepción, Doña Alejandra Smith Becerra.

Solamente aclarar lo mismo, que no está tampoco estipulado en el acta, ayer el Alcalde manifestó algunas inquietudes o intervenciones de los Concejales, respecto a los diferentes espacios de participación de los diferentes Concejales en este programa, que se va a dar todas las semanas de media hora en el canal de TVU, y dijo que sería bastante equitativo, por lo tanto, en ese contexto, yo lo dije ayer incluso votaba favorablemente, aún no estando de acuerdo con el horario pero bueno se dieron las explicaciones del caso, es un inicio, y vamos a ir evaluando este espacio, por lo tanto mi voto es favorable.

Don Álvaro Ortiz Vera, Alcalde de Concepción y Presidente de Concejo Municipal.

Era porque no quieren dar el mismo día martes el noticiero de Concepción y luego el de Talcahuano, por eso un día para cada Comuna, esa era la explicación.



Don Álvaro Ortiz Vera, Alcalde de Concepción y Presidente de Concejo Municipal.

El Concejal Joaquín Eguiluz.

Sr. Concejal de Concepción, Don Joaquín Eguiluz Herrera.

Ayer rechace, ahora me voy a abstener pero quiero también comentar que espero que se desarrolle de buena manera el programa que se va a aprobar, que se utilice de buena manera y no se transforme en una herramienta personal de ninguno de nosotros, y segundo me voy a abstener también, así como vamos a trabajar con el canal de la Universidad de Concepción, imaginó que también se le puede dar la cabida a estudiantes de periodismo que estén realizando el ramo de televisión, o estudiantes de periodismo que estén realizando su práctica, y en realidad mirando de otra perspectiva no más de hacerlo de una manera más participativa con la ciudad Universitaria que queremos, por eso yo me abstengo.

Don Álvaro Ortiz Vera, Alcalde de Concepción y Presidente de Concejo Municipal.

Gracias, tiene la palabra don Christian Paulsen.

Sr. Concejal de Concepción, Don Christian Paulsen Espejo-Pando.

Como usted sabe Alcalde y todos los Concejales, soy parte de este asunto, ya que soy miembro del Canal de TVU, la única observación que podría hacer es que ojalá se cumpla con lo que se ha señalado, que los participantes de esta Municipalidad camarógrafos y periodistas sean lo más ecuanímenes, y no sólo ecuanímenes sino que hagan participar activamente a todos los miembros de este Concejo en este programa, para que sea bastante transversal, productivo y beneficie por cierto a la ciudadanía, y siendo parte de TVU obviamente me debo de abstener.

Don Álvaro Ortiz Vera, Alcalde de Concepción y Presidente de Concejo Municipal.

Tengo entendido, que legalmente no constituye problema para que usted se pronuncie, porque estas son cosas total y absolutamente separadas, además que usted esta arrendando un espacio, pero bueno independiente es que usted hubiese sido parte del Directorio de Octava Comunicaciones, y si usted quiere ocupar eso para abstenerse, cada uno ocupa lo que estime conveniente.

Don Álvaro Ortiz Vera, Alcalde de Concepción y Presidente de Concejo Municipal.

Se abstiene el Concejal Paulsen, tiene la palabra el Concejal Patricio Kuhn.

Sr. Concejal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.

Tal como lo señale ayer, la experiencia de lo que yo he visto en nuestra Región, sino también en las diferentes Municipalidades de nuestra región, se constituyen finalmente en una buena vitrina y publicidad de la administraciones vigentes, yo para ser consecuente, a mí se me ofreció cuando durante mi periodo, apareció esta idea, y yo la rechace por lo mismo, y para ser consecuente la voy a rechazar.

Don Álvaro Ortiz Vera, Alcalde de Concepción y Presidente de Concejo Municipal.

Tiene la palabra el Concejal Monjes.

Sr. Concejal de Concepción, Don Jaime Monjes.

Yo la apruebo, considerando que es vital para que nuestra comunidad este informada y yo creo que se puede aprovechar esta gestión para mostrar lo que se está haciendo y pasar en los Consultorios de nuestra Comuna las imágenes que vamos a tener disponibles.

Don Álvaro Ortiz Vera, Alcalde de Concepción y Presidente de Concejo Municipal.

Tiene la palabra la Concejala Troncoso.



Srta. Concejala de Concepción, Doña Fabiola Troncoso Alvarado.

Tal como lo dije ayer durante la comisión y como lo dijo la Directora de Comunicaciones Cecilia Soto, no implica mayor gasto para el Municipio, que está dentro de los gastos, y me parece una excelente iniciativa para mostrar, tanto el trabajo de los Concejales como el trabajo de la Alcaldía.

Don Álvaro Ortiz Vera, Alcalde de Concepción y Presidente de Concejo Municipal.

Tiene la palabra el Concejal Alex Iturra.

Sr. Concejal de Concepción, Don Alex Iturra Jara.

Apruebo.

Don Álvaro Ortiz Vera, Alcalde de Concepción y Presidente de Concejo Municipal.

Tiene la palabra el Concejal Eric Aedo.

Sr. Concejal de Concepción, Don Eric Aedo Jeldres.

Yo en apoyo del negocio de mi ex camarada Paulsen, apruebo.

Don Álvaro Ortiz Vera, Alcalde de Concepción y Presidente de Concejo Municipal.

Mi voto es a favor, entonces resultado de esta votación.

Sr. Secretario Municipal, Don Pablo Ibarra Ibarra.

La votación es, tenemos 7 votos a favor, 2 votos de abstención y un voto de rechazo.

ACUERDO N° 45-22-2014 (EXTRAORD.)

El **Concejo Municipal de Concepción**, en su sesión Extraordinaria celebrada en el día de hoy, considerando lo informado por la Dirección de Comunicaciones mediante Oficio Ord. N° 01, de 02 de enero de 2014; lo informado por la Dirección Jurídica mediante correo electrónico de 02 de enero de 2014; y lo dispuesto en el artículo 65 letra i) y 79 letra b) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente **ACUERDO**:

ACEPTAR la proposición de Contratación Directa de los señores **octava comunicaciones s.a. (TVU, Televisión de la Universidad de Concepción)**, RUT N° 96.733.150-3, para la emisión semanal del Programa de Televisión "**Ciudad de Todos**", que tiene por finalidad transmitir información municipal de interés público y difundir actividades deportivas, culturales y en general todas aquellas que contribuyan al desarrollo integral de la comuna, por un monto total de **veintidós millones de pesos (\$ 22.000.000)**, con un plazo de un año, en atención a que por la magnitud e importancia que implica la contratación se hace indispensable recurrir a un proveedor determinado en razón de la confianza y seguridad que se derivan de su experiencia comprobada en la provisión de los bienes o servicios requeridos, y siempre que se estime fundadamente que no existen otros proveedores que otorguen esa seguridad y confianza, conforme a lo establecido en el artículo 8 letra g) de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y a lo señalado en el artículo 10 N° 7 letra f) del Decreto Supremo N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la citada Ley.

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Alcalde de Concepción, señor Álvaro Ortiz Vera, y de los Concejales señores Alejandra Smith Becerra, Ariel Ulloa Azócar, Jaime Monjes Farías, Eric Aedo Jeldres, Fabiola Troncoso Alvarado y Alex Iturra Jara. Se abstiene de votar el Concejal señor Joaquín Eguiluz Herrera y Christian Paulsen Espejo-Pando. En contra se pronuncia el Concejal señor Patricio Kuhn Artigues



Don Álvaro Ortiz Vera, Alcalde de Concepción y Presidente de Concejo Municipal.

Habiéndose cumplido la tabla de esta sesión extraordinaria, se da por terminada esta sesión.

No habiendo más puntos que abordar en esta sesión de Concejo Extraordinario, se levanta la sesión, siendo las 15:33 horas.



PABLO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL



ÁLVARO ORTIZ VERA
PRESIDENTE
CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCION

Nota: Se establece que la presente sesión del Concejo Municipal de Concepción, se encuentra respaldada en audio en formato MP3 y en el archivo de Concejo en línea, disponible en la página www.concepcion.cl/multimedia.